

MADRID .....	Un mes.....	<b>UNA PESETA.</b>
Girando Re- la mite Admon. importe.		
PROVINCIAS ..	Trimestre... 5,50	5 PTS.
	Semestre.... 10	9
	Un año..... 19	17
ULTRAMAR... { Trimestre.... 17	15	
EXTRANJERO... { Semestre.... 28	25	

No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

**IMPORTANTE.**

Los señores suscriptores que durante esta época salgan fuera de esta corte á tomar baños, ó residir temporalmente en provincias, pueden recibir el número en el punto á donde vayan, y en las mismas condiciones que se les sirve en Madrid, con solo pasar nota á la Administración de **EL DEBATE**, expresando el punto donde fijen su residencia y la dirección que ha de dársele.

**Las declaraciones de «El Liberal.»**

Son autorizadas por los Sres. Martos y Montero Ríos. Tienen, pues, una importancia proporcionada á la talla política de estas dos personalidades. Tienen, además, todo el interés que presta á tales declaraciones el momento preciso del desarrollo de esa izquierda, á cuya formación y consolidación han de contribuir poderosamente.

La tendencia que provocó la disidencia de los Sres. López Domínguez, Linares, Balaguer, Fiori y sus amigos, cuyo pensamiento recogió con cierta habilidad el Sr. Moret, y la realización del cual ha sido declarada por la opinión de necesidad en la actual política, cuenta hoy con un refuerzo más, tan valioso como la agrupación democrática del señor Martos.

Las palabras del Sr. Aguilera en el debate político lo anuncian; el sentimiento público lo presenta, la lógica lo demandaba. O el grupo democrático de los Sres. Martos y Montero Ríos no significa nada, ó significa un elemento poderoso de la gran izquierda liberal monárquica. Declararlo así no era un resellamiento ni abjuración de principios, en hombres que, como Martos, Montero Ríos y Echegaray, libraron tremendas batallas en pro del espíritu monárquico de la Constitución del 69, y han combatido una y cien veces la forma republicana, apoyados en aquel Código inmortal. Declararlo así era noble franqueza, valeroso patriotismo, que arrostra las consecuencias de una impopularidad ficticia, y desprecia los halagos de la populachería en bien de la verdadera libertad y de la paz nacional. De este modo debieron comprenderlo los Sres. Martos y Montero Ríos, al hacer, por medio de *El Liberal*, las siguientes honrosas declaraciones:

«En el manifiesto suscrito por los Sres. Martos, Montero Ríos, Echegaray y sus amigos, al separarse de la Junta central en Noviembre de 1881, se establecía un principio de conducta al que, á partir de aquella fecha, han venido ajustándose los que le suscribieron y los que le siguen. Ofrecieron entonces inspirarse en un alto ideal de justicia, por lo que tocó á sus relaciones con el Gobierno del Sr. Sagasta, y lo han cumplido. Ofrecieron combatir siempre que se apartara de las promesas hechas por el partido constitucional, siempre que se negara á satisfacer las aspiraciones liberales del país, y le han combatido por eso diferentes veces. Ofrecieron tratar con simpatía, y apoyar, por el contrario, los actos gubernamentales encaminados á cumplir aquellas promesas ó satisfacer sus deseos, y por eso le han apoyado y defendido en otras ocasiones.

Lo mismo han de seguir haciendo en lo sucesivo. Cuando el ministerio respondió á la tradición liberal y progresiva de la mayor parte de sus individuos, los demócratas-progresistas no le escatimaron aplausos; cuando renunció á esa tradición ó de alguna manera la desmintió, tampoco escatimaron las censuras.

A parte de esto, lo mismo el Sr. Martos, que el señor Montero Ríos y sus demás amigos, temen que se les ofrecerán en adelante más ocasiones de censurar que de aplaudir, porque el Gabinete en general, y el Sr. Sagasta en particular, vienen, desde hace algún tiempo, inclinándose á la derecha de tal suerte, que, á las veces, su política ha llegado á confundirse con la política de los conservadores. El día en que este sentido se acuerde, si por desgracia eso llegara á suceder, no podrían tratar al Sr. Sagasta de otra suerte que como consideraron al Sr. Cánovas del Castillo, porque los demócratas-progresistas se proponen desenvolver y sostener una política exclusivamente inspirada en el amor á sus grandes ideales de libertad, de progreso y de paz.»

Paz, progreso y libertad son nuestras más queridas aspiraciones. No hay límites, pues, que separen nuestros campos. A la realización de esos ideales vamos dentro de la monarquía, porque sólo esta institución significa hoy la paz que ambicionamos todos para el planteamiento de nuestros principios.

El mismo *Liberal* lo reconoce, al hacer justicia á nuestra actitud en estos términos:

«Este conducta del Sr. Sagasta y del Gobierno, ha suscitado como reacción necesaria y determinada por las especiales condiciones del actual momento histórico, la idea de organizar una izquierda liberal, y esa idea ha engendrado la disidencia. La disidencia piensa ahora dar vida á un nuevo partido.

Los demócratas-progresistas se felicitan por ello. Ellos están dispuestos á graduar sus simpatías por los grados de liberalismo que ostente la situación. Si esa izquierda dá mayores libertades que los constitucionales, si gobierna con más amplio sentido que el Sr. Sagasta, tratarán á la izquierda con mayor

afecto también que á este último y la aplaudirán con más entusiasmo.

De aquí que estén dispuestos—salvadas las exigencias de su posición, de sus convicciones y de sus compromisos—á no suscitar obstáculos para la formación de esa izquierda y estimular con su aplauso á los que hubieren de formarla, porque creen que es oportuno, patriótico y liberal el pensamiento que la informa.

Para convencerse de ello les basta observar la inquietud con que en el campo conservador se siguen estas maniobras. Para convencerse de ello les basta recordar que, como tiene acreditado una y cien veces la historia contemporánea, la práctica de la libertad, la satisfacción de las aspiraciones populares y el progreso de las instituciones políticas, jamás han dejado de producir á la democracia legítimos triunfos y sólidas conquistas.

Un país entregado puramente á las sacudidas revolucionarias no llega á ser un país libre; pero un pueblo donde pasa á paso, pacífica y lentamente se organizan y consolidan instituciones liberales, no puede volver jamás á ser víctima de la opresión.»

Ya lo ven los que todavía dudaban del criterio que hoy informa la agrupación de las fuerzas liberales para salvar los principios democráticos, que son espíritu del presente siglo, dentro del orden. Las sacudidas revolucionarias no traen la libertad; ésta se realiza solamente por la consolidación de las instituciones. No pueden ser más claras, explícitas y categoricas las declaraciones que consigna *El Liberal*.

Y continúa:

«Por tales razones, los señores Martos y Montero Ríos ven con simpatía el proyecto de formación de una izquierda liberal.

Lo ven, como hemos dicho, desde su punto de vista, desde el lugar en que los han colocado su historia, sus antecedentes y sus manifestaciones.»

La historia, los antecedentes de los señores Martos y Montero Ríos están en el partido progresista, en los principios monárquicos de la revolución, y sus manifestaciones defendiendo y sosteniendo la Constitución del 69 han sido siempre monárquicas.

«Dentro de esa posición, que es un dato irrevocable, manifestarán aquella simpatía al movimiento iniciado de la manera franca que indicaba el señor Aguilera en su último discurso.

Podrán llegar hasta á prestar su completo apoyo á un ministerio que se organice dentro de esa tendencia. Cuando hace algún tiempo se habló de la posibilidad de que el general Serrano constituyese un Gobierno formado de constitucionales disidentes y demócratas, decía el Sr. Martos un tarde en el salón de conferencias del Congreso que él no tendría inconveniente en ser ministro de semejante Gabinete.

Pero para que el Sr. Martos ó el Sr. Montero Ríos llegaran á ese punto, sería preciso que alcanzara también su máximo posible el liberalismo de una situación así organizada. Para que los demócratas-progresistas apoyasen de ese modo á un ministerio, sería preciso que este ministerio restableciese la Constitución de 1869.

Los Sres. Martos y Montero Ríos creen, por otra parte, que esto, no sólo es preciso para satisfacer las aspiraciones liberales del país, sino que estiman que sólo adoptando esa base podrá organizarse una izquierda robusta, poderosa y capaz de ocupar el poder y de llevar á cabo la obra iniciada por los disidentes de la mayoría; obra á cuyo término estaría probablemente la completa y definitiva consolidación de la paz pública.

A la altura á que hemos llegado, cuando el señor Sagasta tiende á no diferenciarse de los conservadores más que por un ligero matiz, no es práctico ni conveniente que la izquierda se diferencie de la fusión sólo también por un matiz.

Es indispensable algo más que eso. La izquierda debe aspirar á ser un partido, á constituir un núcleo fuerte, un núcleo de acción y de resistencia. Y ese núcleo no se formará mientras que no invoquen los propios de la izquierda el espíritu de la revolución de Setiembre, encarnado en aquel Código político, y mientras no revelen, al ampararse tras él, que lo aceptan como símbolo de las aspiraciones liberales de nuestro país.»

Pues bien, ese espíritu de la revolución de Setiembre ha sido invocado por esos prohombres de la izquierda á que aluden las anteriores líneas. Todas las demás condiciones que se piden para la organización de esa izquierda, están en la conciencia de todos los elementos que se disponen á formarla. No cabe, pues, ya duda alguna. Los Sres. Martos, Montero Ríos, Echegaray, Mosquera, Romero Giron, y tantos otros distinguidos hombres políticos que constituyen esta agrupación democrática, están dentro de las tendencias de la izquierda, y entrarán de lleno en la formación de este gran partido.

Las declaraciones de *El Liberal* tienen toda esta significación y trascendencia. En ellas no se pide la supresión del art. 33 de la Constitución del 69; en ellas no se pide siquiera el restablecimiento completo de ésta, sino de sus principios; en ellas, hasta se reconoce la jefatura del ilustre duque de la Torre...

¿Qué falta, pues, para entrar en la formación del gran partido de la izquierda?

**Socialismo conservador.**

Como si obedecieran á una consigna los periódicos conservadores, consagraron ayer gran espacio á la cuestión de subsistencias, que se presenta favorosa en la mayor parte de las provincias.

No hemos de negar la importancia que en realidad reviste un asunto al cual debe consagrarse el Gobierno atención preferente, si ha de conjurar los peli-

gos á que se hallan expuestos todos los intereses sociales.

¿Pero es justo atribuir al Gobierno actual males que por lo antiguos pueden y deben considerarse como crónicos en España?

Los conservadores no son ciertamente los autorizados para hacer crítica de estas cosas, porque ellos han esquilado y empobrecido al país, con monopolios irritantes y odiosos privilegios, en perjuicio de las clases menesterosas.

Aparentan temer al socialismo, y bien mirado, siempre llevaron á la práctica, en provecho propio, las ideas socialistas:

Pues qué está tan lejana, que se ha olvidado ya, la época en que se vendían las fincas á granel al propietario adjudicándose muchas al Estado para el pago de la contribución?

Sensible es lo que acaba de pasar en Córdoba cuando tantos capitales existen paralizados; es desplorable que los jornaleros no tengan pan por falta de trabajo; acudáse pronto y eficazmente á cortar los horrores del hambre, pero no sean los conservadores los que tiren piedras al tejado fusionista, cuando el suyo es de vidrio.

Cánovas estaba en el poder, y la seguridad individual era un mito; Cánovas era poder, y cuadrillas de bandoleros asaltaban los trenes; Cánovas era poder, y el hambre extendía sus fatídicas alas no sólo sobre los jornaleros, sino sobre familias modestamente acomodadas.

Mientras esto sucedía, se notaban fortunas improvisadas á beneficio del negocio y de la usura, cuando no de la serie de irregularidades que amenazaban asolar la Hacienda y la administración del Estado.

¿No es verdad que las tristes huellas que dejaron en el país los conservadores durante su larga dominación, nos revelan las causas del malestar que sufren los trabajadores en España?

Esa es, pues, la resultante del socialismo conservador, que es el peor de todos los socialismos; esa la desastrosa herencia que siempre legaron á los partidos liberales los gobiernos conservadores.

**POLÉMICA**

Según carta que tenemos á la vista se observa una lastimosa irregularidad en la aplicación de medidas sanitarias respecto á las procedencias de Marruecos en los puertos de la Península.

Sugetas éstas á tres días de observación, en virtud de haberse alterado la salud pública en los dominios del Sultan, fué abolida esta disposición por haber cesado la causa que la producía, y admitidos á libre plática los buques procedentes de Tetuan y Tánger.

Excluidas de la observación, las posesiones españolas de la costa africana, mediante la disposición inserta en la *Gaceta* con fecha 10 de Noviembre, se exige hoy á las procedencias de Tánger y Tetuan, al entrar en el puerto de Ceuta, con lo cual se dá el caso de que mientras las demás plazas de la Península dan libre entrada á aquéllas, esta última tiene que sufrir perjuicios de no escasa consideración.

No comprendemos el por qué de esta anomalía, y esperamos que la Dirección de Sanidad marítima de Cádiz, acuerde levantar una medida que ya no tiene razón de ser.

*El Tiempo* dice que el Sr. Albareda prepara un arreglo en la secretaría de su departamento, siendo probable que le lleve á cabo antes de emprender su viaje á Asturias, y que con este motivo reina grande alarma entre los empleados.

Entre los conservadores habrá querido decir el colega.

Nosotros creemos que debiera hacer este arreglo que indica *El Tiempo*, y nos parece que el ministro de Fomento se evitaria con ello disgustos como los que con frecuencia le proporcionan los amigos del colega conservador, y que seguramente han de proporcionarle en lo sucesivo; pero tranquilícese el colega, la noticia no es exacta.

El Sr. Albareda tiene más consideración que la que se merecen á algunos funcionarios de su departamento, de los cuales no sabemos si alguno le atacará desde *El Tiempo*.

Dice *El Constitucional* de Sevilla que el gobernador de aquella capital ha prohibido que se siga jugando en ciertos casinos, manifestando la resolución que tiene de exigir la responsabilidad correspondiente, no sólo á los dueños de los establecimientos, sino también á los inspectores y agentes, cuya separación propondrá inmediatamente al Ministerio.

Trasladamos esta noticia á los periódicos de Valencia, que dicen cosas muy curiosas del gobernador de su provincia, Sr. Loma.

**Dice la *Gaceta Universal*:**

«La cuestión de altos puestos administrativos trae bastante agitados á los ministeriales menos adictos y entusiastas.»

¿Pues no habíamos queda lo en que no quedaba cizana en el campo fusionista después de las excomuniones mayores y menor que se lanzaron contra los disidentes de todas las categorías? De modo que no es oro,

Domingo 9 de Julio de 1882.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**

En MADRID: En la Administración de **EL DEBATE**, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

**DIRECTOR,****D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.**

ó mejor dicho, no es desinterés todo lo que reluce.

Por otra parte, y para que vean nuestros lectores la uniformidad que reina entre los periódicos ministerialismos, hé aquí las palabras que á este asunto dedica *La Península*, y que dicen todo lo contrario de la *Gaceta Universal*:

«Varios colegas de oposición suponen que los nombramientos de alto personal no han satisfecho á los agraciados y sido origen de disgustos.

A falta de noticias con que llenar columnas, bueno es hablar de algo, aunque sea como lo hacían las monjas, que hablaban de casar.»

¡Qué uniformidad!

Un periódico militar dice lo siguiente:

«En Pamplona ha ocurrido un incidente lamentable entre dos capellanes castrenses, pertenecientes el uno á un regimiento de caballería y el otro á un cuadro de artillería.

Conocemos con detalles todo lo acaecido, y conocemos también á fondo el juicio formado por el público acerca del suceso á que nos referimos. El capellán que sirve en caballería está en libertad; el de artillería, en reclusión en el convento de capuchinos que hay cerca de aquella ciudad.»

Tenemos, pues, dos capellanes, uno de caballería y otro de artillería, que si no han sido cabecillas, mereren serlo por sus aficiones extra-evangélicas.

Para solaz del señor ministro de la Guerra, y como prueba de las grandes simpatías y prestigio que tiene entre sus compañeros de armas, insertamos á continuación las siguientes palabras de *La Correspondencia Militar*:

«La nueva organización está dando lugar á que muchos jefes y oficiales soliciten su retiro, especialmente entre los que al variar de situación tienen que emprender una marcha para cobrar sueldo menor que el que disfrutaban, y menor también que el correspondiente á su empleo como retirados.»

Leemos en un periódico:

«Parece que en algunos barrios de esta capital se trata de recoger firmas pidiendo la inmediata supresión de los actuales cementerios.»

# EL DEBATE

alemana, ha bajado al sepulcro cuando su justo nombre llenaba la Europa, y era bastantes á inclinar la balanza de los acontecimientos al lado en que colocara el prestigio de su palabra.

Sus opiniones hubieran podido hacer mucho en pròpria de la civilización rusa, por la situación que se había creado en aquel imperio; era muy joven, y no podía sustentar ideas contrarias á ciertos principios modernos, únicos que pudiesen salvar á la sociedad del cataclismo que la amenaza. El nihilismo hubiera dejado de existir si él hubiese estado encargado, no de la jefatura de policía, sino de la cartera de Interior, puesto que no hubiera tenido necesidad de apelar á la fuerza, sino á la persuasión y á las medidas pacíficas de buen gobierno.

Sus sentimientos nobles y generosos, le hacían formar el primer en las columnas de ataque y el último en las retiradas; no abandonaba el campo sin recoger al último herido, y por esto tenía gran ascendiente en el ejército, que le consideraba como el primer soldado y el más íntimo camarada.

Hombres como Skobelev no mueren al descender al sepulcro, sino que nacen á la inmortalidad.

## \* \* \* Los aprestos militares en Francia.

La situación de Francia en el conflicto que amenaza á Europa, es también previsible, aunque no tan energética como la del Reino Unido. Telón ha convertido su puerto en un verdadero campo militar; los buques más potentes de la marina francesa se hallan listos y en disposición de zarpar al primer aviso, llevando un contingente de 8.280 hombres y 147 cañones en 20 buques que han de formar la escuadra.

Debe parecer esto insuficiente al Gobierno francés, cuando pide á las Cámaras un suplemento de crédito de dos millones de francos, con destino á la marina de guerra.

Entanto que estos avances militares se llevan á efecto en la vecina república y en Inglaterra, España permanece en la inacción, sin tener acceso en consideración las complicaciones que pueden surgir en la paz europea, y la parte que en el conflicto puede corresponder á España.

## \* \* \* La cuestión de Irlanda.

El Gobierno de la reina Victoria acaba de sufrir una derrota en la Cámara de los Comunes, al votarse una enmienda relativa á las medidas de represión que quería plantear en Irlanda.

Este puede ser gravísimo, dadas las especiales circunstancias por que Inglaterra atraviesa respecto á la cuestión egipcia. La indicada enmienda, que se refería á limitar las visitas domiciliarias, ha parecido inconveniente á la Cámara, que sin duda desea mayor lujo de represión, y puesto al Gabinete en grave apuro, toda vez que por esta causa hay motivo parlamentario para elaborarse una crisis.

Si tuviésemos seguridad completa de lo que minister Gladstone intenta, emitiríamos sobre ello nuestra opinión; pero no siendo así, esperamos que los acontecimientos nos aclaren más la verdad de los hechos.

## TELEGRAMAS

**París 7.**—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 81,35; 5 por 100, 115,05; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 26 15/16; deuda amortizable exterior, 44; obligaciones Cuba, 495; consolidados ingleses, 93 13/16; última hora: 3 por 100 exterior 27 11/16; idem interior 25 1/2; deuda amortizable exterior 43 3/4; obligaciones Cuba 497,50.

**París 7** (recibido el 8).—La comisión encargada de emitir dictámenes sobre la creación de un mar interior al Sur de Túnez y de la Argelia, ha dado un dictamen declarando que los gastos del proyecto no están en proporción con los resultados probables de la obra, y que por tanto debe abandonarse.

**Londres 7** (recibido el 8).—Cámara de los Comunes.—Los conservadores y algunos liberales combaten vivamente la enmienda propuesta por el ministerio á la ley de represión en Irlanda, limitando las visitas domiciliarias ce sol á sol, excepto en los casos en que la policía tenga motivos para creer en la reunión de una sociedad secreta.

El señor Gladstone declara que si la enmienda es desecharla, las consecuencias pueden ser funestas.

Después de un animado debate y á pesar de la energética actitud del Gobierno pidiendo la aprobación de la enmienda, es ésta desecharla por 207 votos contra 194.

El Gobierno ha tenido pues, una mayoría de 13 votos en contra.

Este hecho ha producido viva sensación.

El señor Gladstone declara que en otras circunstancias hubiera pedido el aplazamiento de la discusión, pero que en vista del estado de Irlanda y el carácter del proyecto de ley, pide á la Cámara que prograse el debate durante toda la noche. Suspéndese la sesión para dar algún descanso á los diputados.

**Londres 8.**—La derrota sufrida ayer por el Gobierno en la Cámara de los Comunes, es objeto de muchos comentarios por la prensa de esta mañana.

La mayor parte de los periódicos creen que en vista de la gravedad de la situación de la política exterior, el ministerio no presentará por ahora la dimisión.

La Cámara de los Comunes después de reanudada la sesión, aprobó en tercera lectura el proyecto de ley de represión en Irlanda.

El Daily News publica hoy un despacho diciendo que fué preso un montenegrino en el momento en que iba á disparar un pistoleto al khedive de Egipto.

Añade que conducido á la cárcel declaró que su intención no era dar muerte al khedive, sino á Arabi-bey.

**París 8.**—Los últimos despachos de Alejandría dicen que el almirante inglés continúa amenazando con el bombardeo de la plaza y que hasta ahora no ha tenido éxito la mediación de los cónsules para conseguir que el Gobierno egipcio adoptase una actitud conciliadora. Casi todos los europeos han abandonado el Egipto.

**Constantinopla 8.**—El primer ministro de Turquía, Abdurrahman ha presentado la dimisión.

El sultán ha llamado á Kadí-bajá.

**París 8** (4:30 tarde).—Cámara de los diputados.—El ministro de Marina presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de ochenta millones de francos para atender á los gastos de los preparativos marítimos.

La Cámara acuerda que el proyecto pase á una comisión especial.

El Sr. Jauvier Lamotte dirige una pregunta al ministro acerca del proyecto que se acaba de leer.

El ministro de Marina contesta que se trata de poner la marina de guerra en el mismo estado que tu-

vo en 1870, cuando estalló la guerra franco-prusiana.

El Sr. Lockroy dirige una pregunta al Gobierno acerca de lo que se propone hacer sobre la cuestión egipcia.

El presidente del Consejo de ministros contesta: «Cuando todos se arman alrededor nuestro, Francia debe estar preparada para cualquiera eventualidad.

«Se trata ahora de simples medidas preventivas.

«No pensamos en manera alguna en comprometer á Francia sin asentimiento de las Cámaras.» (Aplausos.)

**Londres 8.**—La mayor parte de los Gobiernos, según dice el Times de hoy, han aprobado el texto de la nota colectiva convenida en la conferencia que debe dirigirse a Turquía invitándola á tomar parte en la intervención armada en Egipto.

El periódico de la City añade que dicha nota debe ser entregada á la Puerta el lunes próximo, invitándola á contestar antes del sábado de la misma semana.

**París 8.**—El ministerio ha resuelto presentar esta misma tarde á la Cámara de diputados, un proyecto de ley pidiendo un crédito de ocho millones de francos con destino á los preparativos navales, ante las eventualidades de la cuestión egipcia.

**Viena 8.**—De los reconocimientos operados por los ingleses en Alejandría, resulta que los 98 cañones que tienen en batería los egipcios en las fortificaciones de tierra que han improvisado, están todos dirigidos al puerto para defender á este de un desembarco.

La situación de aquella plaza no ha variado.

Lord Seymour, el almirante inglés, se muestra muy irritado del comportamiento de las autoridades egipcias y si no ha roto el fuego contra la plaza, ha sido, según se supone, para dar tiempo á que se pongan en salvo los ciudadanos ingleses que quedaban en Egipto.

**Lisboa 8.**—La Cámara de los Pares del reino ha aprobado por 53 votos contra 31, el proyecto de ley concediendo una subvención al ferro-carril de Salamanca.

**Londres 8.**—Se desmiente la noticia comunicada desde Gibraltar de haber ocurrido una explosión en el Canal de Suez á bordo de un vapor inglés. —Fabra.

## GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidido á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de la Palma.

## CRONICA PARLAMENTARIA

### SENAZO

#### Extracto de la sesión del 8 de Julio de 1882.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Calleja: Siendo uno de los firmantes de la enmienda del Sr. Gallo al art. 38 de la ley provincial, desearía constase mi voto con el de la minoría en la votación de ayer.

El señor ministro de Marina: Días pasados el señor marqués de Villamejor se lamentó del retraso que sufrieron los expedientes en la comandancia de marina de Cartagena, y consta de los datos pedidos que no existe en aquella dependencia expediente alguno en tramitación.

El señor marqués de Alhama pide al señor ministro de Estado datos acerca del curso que siguen las negociaciones con Francia sobre los sucesos de Saida.

A causa de extenderse el orador en el desarrollo de sus preguntas, es llamado al orden por el señor presidente, continuando después haciendo diversas consideraciones sobre el asunto.

Hace una reseña de lo ocurrido últimamente en la comisión de presupuestos de la Cámara francesa, en la que á su juicio no se ha tenido en consideración los compromisos contraídos por el Gobierno francés con España, creyéndose allí que las Cámaras españolas votarían un crédito para indemnizar á los súbditos franceses que sufrieron algunas pérdidas en las pasadas guerras civiles.

Existe al señor ministro de Estado á que dé todas las más amplias explicaciones posibles sobre el asunto, y le suplica remita al Senado toda la correspondencia diplomática que haya mediado entre los dos Gobiernos; y desea saber si los contratos entre los países varían porque una de las dos partes cambia la opinión, y si un contrato internacional, uno de los más sagrados, puede sufrir modificación alguna; y por último, qué trate de hacer el señor ministro de Estado si en vista de los acontecimientos narrados por el orador, si bien comprende éste la delicada situación del señor marqués de la Vega de Armijo, cuya conducta califica de digna y patriótica.

El señor ministro de Estado: El Senado comprenderá la gravedad de la discusión suscitada por el señor marqués de Alhama y sus consecuencias no recuerdan sobre el Gobierno de S. M.

Las negociaciones sobre los sucesos de Saida quedaron terminadas hace tiempo, y los acuerdos tomados entre las dos naciones serán mantenidos por España, aunque el Gobierno francés varíe el modo de cumplir sus compromisos.

Mi punto de vista en este asunto, es el de siempre: el Gobierno francés debe hallarse dispuesto á cumplir sus compromisos; discutir sobre este punto sería provocar un debate que no conviene al decoro ni á los intereses de la nación española.

Explica la manera cómo debe ser entendido lo ocurrido en el Parlamento francés.

En vista de la pregunta del señor marqués de Alhama, el Sr.-Senado, dice, debe decir si tiene ó no confianza en el Gobierno; si la tiene debe fiar en la conducta del Gobierno; si no la tiene demostrarlo, y el Gobierno obrará como cumplirá su deber. (Muy bien, muy bien).

El señor marqués de Alhama rectifica.

Entiende que el señor ministro de Estado ha negado al Parlamento español el derecho de ocuparse de la cuestión de Saida, pues siempre que me levanto á hablar, se me dice que compromete altos intereses.

(El señor ministro de Estado pronuncia algunas palabras que no podemos entender).

Recuerda el orador la interpelación de que fué objeto el señor ministro de Estado el día 4 de Junio, y declara que no se saldrá de la línea de conducta que se ha trazado.

Dice que todos los senadores tienen confianza en el patriotismo del Gobierno, no sólo la mayoría.

(El señor ministro de Estado: Me he dirigido al Senado).

Creíz que se había dirigido sólo á los señores de la mayoría, y termina creyendo que lo mejor sería que las cosas queden como están.

Rectifica el señor ministro de Estado, repitiendo que antes se había dirigido al Senado en general; y que hay discusiones que en ciertos momentos no es conveniente sostenerlas.

Dice que si todos los señores que se sientan al lado del señor marqués de Alhama pensaran como este señor, el Gobierno dudaría un momento para dirigirse á la minoría conservadora, buscando su confianza en una cuestión internacional.

Como estas cuestiones son para los pueblos de amor propio, el tratar de ellas extensamente puede dar lugar á algunos conflictos, sin que el Gobierno pretenda impedir que el Parlamento discuta estas negociaciones.

El señor marqués de Alhama rectifica.

El señor ministro de Estado también rectifica, affirmando que el Gobierno seguirá fielmente su línea de conducta.

El Sr. García pide que conste su voto con el de la mayoría en la votación de ayer.

Entrándose en la órden del día, continúa la discusión de la ley provincial, aprobándose los artículos 73, 74 y 75.

El señor conde de Tejada de Valdósera combate el art. 75, entendiendo que no deben cercenarse más de lo que están las atribuciones de los gobernadores, demasiado cercanas en lo referente á Fomento y Hacienda.

El señor ministro de la Gobernación contesta al señor conde de Tejada, diciendo que él nunca ha echado esta clase de debates; demostrando el criterio del Gobierno en la resolución de los asuntos gubernativos, rebata la afirmación de los conservadores de que el proyecto presenta á las Diputaciones como superiores jerárquicos de los gobernadores, así como de que trate de rebajar la importancia de los Ayuntamientos; las atribuciones inspectoras de las Diputaciones sobre los Ayuntamientos, dice, no obstante que el gobernador pueda usar de las mismas facultades, según le corresponde por todas las leyes.

Rectifica el señor conde de Tejada de Valdósera, declarando que su partido defiende la autonomía de las Diputaciones, pero entiende que los únicos que deben ser los inspectores de los Ayuntamientos, son los gobernadores.

Cree que los Ayuntamientos no están suficientemente garantizados por la ley de las arbitrariedades de los gobernadores.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y explica los recursos que los concejales tienen cuando los gobernadores se extralimitan, y dice que estando consignados en otras leyes, no hay necesidad de repetirlos en la ley provincial: dice además que como precauciones para impedir algunas arbitrariedades se han adoptado algunas medidas.

El Sr. Moreno Benítez, presidente de la comisión, dice que aunque podrán tener poca importancia sus palabras después de las declaraciones del señor ministro de la Gobernación, la cuestión de que se trata es tan importante que quiere que quede bien sentado que la considere como sumamente beneficiosa, porque está seguro de que la inspección de las diputaciones ha de ser mucho más simpatique á los municipios que la de los gobernadores.

El señor conde de Tejada hace algunas observaciones al art. 85, que son contestadas por el señor ministro de la Gobernación.

Sin discusión se aprueban los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83 y 84.

El señor conde de Tejada hace algunas observaciones al art. 85, que son contestadas por el señor ministro de la Gobernación.

En discusión se aprueban los artículos 86 y 87.

Sobre el 88 se suscitó una ligera discusión entre los señores conde de Tejada de Valdósera y ministro de la Gobernación.

En discusión se aprobaron los artículos 89 y 90.

Después de una ligera oposición, se aprobaron los artículos restantes.

Acordada la urgencia del proyecto, se aprueba en votación ordinaria.

Continúa la discusión del proyecto de ferro-carril de Cartagena al Rincón de San Ginés, siendo combatido cada uno de sus artículos por el Sr. Fernández y González.

El Sr. Mosquera lo defiende en breves palabras.

Son aprobados también los siguientes: Inclusión de una carretera en el plan general; un ferro-carril de Tarragona á Rosas; otro de Valladolid á Teruel y de Teruel á Sagunto; otro de Granada á Motril, y otro de Valladolid á Solares.

El señor Presidente: Orden del día para el lunes: votación definitiva de varios proyectos de ley. Se levanta la sesión.

Ayer tarde se ha suicidado en Granada un vecino de aquella capital. Los tribunales entienden en el asunto.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido esta madrugada el siguiente despacho:

*Córdoba 8.—El gobernador al ministro:*

Continúa el órden en esta ciudad. Se ha retirado parte de la fuerza de guardia civil reagrupada. El número de trabajadores en la carretera de los Arenales asciende a 600.

Bajo la dirección de nuestro distinguido amigo el conocido periodista D. Fernando García Bordona, empezará a publicarse en breve en esta corte un periódico semanal de intereses materiales, titulado *La Voz Pública*.

Los Sres. Bonet y La Ordeu, ensayaron en Cádiz la noche del último jueves el alumbrado eléctrico, el cual ha dado un resultado satisfactorio.

Recibían dichos señores nuestra más cordial enhorabuena por la mejora que tienden a introducir en aquella capital.

A las pruebas del alumbrado asistió una inmensa concurrencia.

Agradecemos en el alma al señor interventor general de la Administración del Estado, la atención de habernos remitido un ejemplar de los presupuestos generales.

En la calle de Malasaña se promovió una cuestión ayer mañana entre dos traperas, habiendo resultado una de ellas con una grave herida en un carrillo, a consecuencia de un mordisco que le dió su adversaria.

La agresora consiguió escapar.

Bajo la presidencia del señor director general de Agricultura, se reunió ayer tarde en el ministerio de Fomento la comisión anti-filoxérica, con el fin de estudiar los medios más convenientes para combatir la plaga destructora de la vid.

Ayer mañana tuvo la honra de almorzar con S. M. el rey el Sr. Bugallal.

La Academia indo-china de París, ha ofrecido a S. M. el rey, alto protector de la misma, varias publicaciones literarias y científicas.

El señor conde de Xiqueña ha dispuesto se sitúe una pareja del cuerpo de seguridad en la Puerta del Sol, y otra en la calle de Alcalá, con el fin de que los coches del tranvía no lleven más viajeros de los que el reglamento permite.

Ayer tarde se firmaron las órdenes en el ministerio de Fomento abriendo un crédito de 20.000 pesetas para las obras que por administración se van a emprender en Córdeba.

La dirección general de Aduanas tiene casi ultimados los trabajos del nuevo arancel que ha de regir en 1º de Agosto próximo.

Con el fin de resolver varios asuntos pendientes, mañana lunes, a las ocho de la misma, se reunirá en pleno el Consejo de Estado.

Desde mañana, las horas de oficina en el ministerio de la Guerra serán de ocho a doce.

Ha sido aprobado el regreso a la Península de los comandantes D. Leandro Allende Salazar y D. Pascual Lemina Martínez, del capitán D. Donato Sanchez Valle, y del teniente D. Juan Martínez Sanchez, todos del arma de caballería.

Los frailes franciscanos de Filipinas han regalado a S. M. una preciosa cruz de tres metros de alta, de madera de olivo.

Ayer tarde salió en el expres del Norte el señor Abascal, con el fin de asistir a la solemne inauguración del Hotel de Ville.

El capitán oficial primero de secciones de archivo, D. Ramón García Pandeo, ha sido nombrado comandante de Estado Mayor de plazas, gobernador del castillo del Morro en Puerto-Rico.

Se han concedido licencias por enfermos: al teniente general D. José de la Gándara; a los mariscales de campo D. Eduardo Bermúdez Reina, D. Emilio Molins, D. Agustín Araoz y D. Rafael de la Llave, y a los brigadires D. Juan Pacheco y Rodríguez y D. Antonio Castillo González.

En Washington ha sido ratificado el tratado concertado sobre marcas de fábricas.

Se ha concedido la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de infantería D. Joaquín García.

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar el reparto de premios a los acogidos del Hospicio.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascensos del arma de infantería en el ejército de Puerto-Rico.

Durante la jornada de la corte en La Granja estarán a las órdenes de la familia real el Sr. D. Ramón María Bremon, secretario de la mayordomía mayor de Palacio; el oficial primero de dicha dependencia D. Jesús López Alcázar y el auxiliar D. Juan Herreros Castro; el médico de cámara D. Laureano García Camisón, y los jefes de Telégrafos D. Abelardo de Torres y D. Rafael Campos.

Se han encargado interinamente de las alcaldías de los distritos de la Inclusa, Hospicio, Buenavista y Congreso respectivamente, los concejales Sres. Urosa, Collado, Osorio y Bravo (D. Manuel).

Se han concedido 1.500 pesetas del fondo de calamidades al pueblo de Adamar (Córdoba).

En la intendencia de Palacio se recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde-presidente del Municipio de la capital del Principado:

«Barcelona 8 (3-15 n.)—Excelentísimo señor intendente general de la real casa:

Ruego á V. E. se sirva hacer llegar á S. M. el rey (Q. D. G.) la expresión de profunda gratitud que en nombre de Barcelona entera le tributa este Ayuntamiento por el donativo de 5.000 pesetas que se ha dignado destinar al socorro de las víctimas de la explosión de una caldera de vapor. Nueva prueba ésta de la bondad de su corazón, aumentará, si es posible, el cariño y el amor que el pueblo barcelonés profesa á su augusta monarca.—Rius Taulit.»

S. A. la infanta doña Cristina salió ayer mañana en el tren del Norte.

Ayer llegó a Madrid el rector de la Universidad de Barcelona.

Ayer quedó abierta al público, con servicio completo, la estación telegráfica de Villalba.

Al director del *Boletín de Comercio*, de Santander, D. José María Martínez, le ha sido concedida una encomienda de número de Isabel la Católica.

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente despacho:

«Alejandría 7.—El bombardeo de la escuadra inglesa contra los fuertes de esta plaza, no ha tenido lugar, por haber accedido el Gobierno egipcio á la suspensión de los trabajos de fortificación que pedía en su *ultimatum* al almirante británico.

Inglaterra continúa con actividad sus preparativos de guerra. El cuerpo de expedición se calcula en 25.000 soldados, de ellos 6 ó 7.000 procedentes de la India.

parece que la Puerta se decidirá al fin á enviar tropas.»

Ha sido nombrado jefe de la tercera sección de la dirección de Hacienda de la isla de Cuba, D. Juan Sierra.

En la reunión que celebró ayer tarde la Sociedad general de ganaderos, después de un gran debate, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Elevar una exposición á las Cortes solicitando que se fije á las lanas el derecho fiscal.

2º Nombrar una comisión que gestione cuanto sea necesario y conducente á este objeto.

3º Recoger en todas las provincias de España firmas y adhesiones de propietarios y ganaderos.

Para componer la comisión acordada resultaron elegidos: presidente, señor marqués de Perales; vocal, señor duque de Veragua, Sr. Grande, señor barón de Eroles, señor marqués de Aguilera Real, señor Santa Cruz (D. Francisco), señor marqués de Mirabel, Sr. Villanova (D. José Genaro) y señor marqués de Ministro.

Se autorizó al presidente, señor marqués de Perales, para que además de los señores elegidos nombre como vocales de esta comisión a los ganaderos y propietarios cuya cooperación crea necesaria.

El Tribunal Supremo dictó sentencia en la causa seguida contra D. José María Veguén Aguado, alcalde de Béjar, por una usurpación de atribuciones.

En dicho fallo se absuelve al procesado, considerando que la traslación de R. S. desde la cárcel donde cumplía su condena, á la habitación de C. P., no fué usurpando el alcalde atribuciones propias de la autoridad judicial, sino en concepto de su participación acordada por la autoridad administrativa.

El procesado ha sido defendido por el ex-ministro Sr. D. Francisco Silvela, habiendo coadyuvado al recurso, el abogado fiscal del Supremo, Sr. D. Rafael Solís Liébana.

#### Resoluciones de Marina:

Concediendo dos meses de prórroga en su licencia al médico mayor D. Juan Melé.

Nombrando comandante del bote porta-torpedos núm. I al teniente de navío D. Federico Pintó y Rogel.

Nombrando ayudante de la comandancia del puerto de Cádiz al teniente de navío D. Fernando Barrueto y González.

Nombrando auxiliar de la sección de armamentos del ministerio al teniente de navío D. Arcadio Calderón.

Nombrando segundo comandante de la *Numancia* al capitán de fragata D. Vicente Marbezola.

Destinando a la Habana al alférez de navío don Vicente Carvajal y Domínguez.

#### Resoluciones de Guerra:

Concediendo medalla honorífica al alférez de caballería D. Enrique Roman, por una obra que ha publicado.

Concediendo licencia á los generales Gándara, Bermúdez Reina, Molins, Araoz, Lallava, á los brigadires Muñoz Vargas, Castrillo, y al intendente Sr. Macías.

Destinando a la dirección de Infantería á los comandantes D. Ramón Casanova y D. Francisco González y Togores.

Hoy domingo habrá en el circo de Price dos funciones cómicas de tarde y noche, en las que la familia Garreta y sus 25 palomas, M. Cardona, los diez clowns y la pantomima *Casa en venta* harán la delicia del infantil público, que especialmente asiste á las funciones de tarde. La funambula señorita Speleterini hará su tercera presentación.

Ayer tarde ofrecieron sus respetos á SS. MM. los señores D. Francisco Silvela, con su señora, el conde de Parsent, el director de Obras públicas, señor D. José Ferreras, el aplaudido autor dramático y reputado médico, D. Javier Santero; el presidente del comité democrático-monárquico del distrito de la Universidad, Sr. Gullón, y el ex-gobernador D. Luciano Marín.

El presente mes de Julio era el quinto mes del año de Rómulo, y se llamaba *quintilis*.

Marco Antonio mandó que se llamase *julius* en memoria de Julio César, que además de haber nacido en este mes, había reformado el Calendario.

Es el séptimo mes de nuestro año y cuenta treinta días, como saben hasta las criadas de casa.

El presente mes estaba bajo la protección de Júpiter, y lo representaban con el aspecto de un hombre desnudo, tostado, con espigas en la mano y un anastolillo de frutas.

Los romanos celebraban en este mes los apolinarres, los lucarios, los neptunales, los circenses y las fiestas mercuriales.

Escriven de Biosca (Lérida), que perdida del todo la cosecha de cereales por la sequía, descargó hace tres días sobre aquel distrito tan fuerte temporal, que en pocos momentos se llevó la del vino.

El Círculo de Bellas Artes se ha trasladado de la casa núm. 5 de la calle del Barquillo, á la de la Madera Alta, núm. 8.

Ha sido nombrado vocal en propiedad de la comisión provincial de Tarragona, D. Domingo Andreu, y en calidad de suplente D. Esteban Torredaña, D. Gabriel Ballester, D. Mariano Serrat y D. Antonio Algueró.

El sultán de Marruecos ha concedido autorización para trasportar granos de un puerto á otro de sus dominios.

En algunos barrios extremos de esta corte se están recogiendo firmas, con el objeto de pedir la supresión de los actuales cementerios.

En 30 de Junio último se han adjudicado por el Estado 327 fincas, importando el tipo de las subastas 354.499 pesetas con 79 céntimos, y el del remate 697.888 con 63, resultando por tanto una ventaja de 343.388 pesetas con 84 céntimos.

Han sido nombrados: canónigo de la catedral de Santander, D. José María Moreno Iñiguez, y beneficiado de las de Santiago y Solsona, respectivamente, D. José Beltrán y Nevot y D. José Roig y Sola.

## ASUNTOS DEL DÍA

Pocas novedades, como no sea la de la lluvia que estuvo cayendo durante todo el día de un modo que no parecía estuviéramos en pleno estío. No parece sino que todo anda cambiado, así en el régimen atmosférico como en el político. Pero ya se vé que puede llover en tiempos de sequía, como se pueden adoptar medidas conservadoras por un ministerio liberal.

Entre las pocas personas que han concursado ayer á los círculos políticos, comentábese el artículo publicado por *El Liberal*, y del cual nos hacemos cargo en lugar preferente. Las declaraciones de los señores Martos y Montero Ríos, que consigna dicho periódico, eran consideradas en general como un gran indicio favorable á la formación de la izquierda dinástica iniciada por los disidentes.

De lo ocurrido en Córdeba también se habló, dándose por terminados los desagradables sucesos de que ayer nos ocupamos, y juzgados favorablemente las medidas adoptadas por el Gobierno para remediar la miseria en aquella provincia.

La suspensión de las sesiones, una vez aprobado ayer en el Senado el proyecto de ley provincial, ocupó también algunos comentarios. El decreto que se leerá mañana no declarará terminada la primera legislatura, sino que únicamente suspenderá las tareas parlamentarias, como hemos dicho, á fin de que puedan reunirse las Cámaras en el momento que fuere preciso si se complican los asuntos exteriores, que hoy fijan la atención general.

Estos son en la actualidad los que están á la orden del día, y no dejan de mezclarse en ninguna noticia ó rumor político que circule. Así, lo que ayer más atrajo el interés fué la pregunta hecha en el Senado por el señor marqués de Alhama sobre la cuestión de Suiza, con motivo de las últimas declaraciones de M. Freycinet en la Cámara francesa.

Como habíamos anunciado nosotros ayer, la importancia de esta interpelación estaba en la respuesta del señor ministro de Estado, que había de fijar el verdadero punto de esta cuestión; pero nada de esto hizo el Sr. Vega Arnao, guardando las mayores reservas acerca de este particular, como puede verse en el extracto de la sesión.

Nosotros no censuramos esta reserva, que puede ser muy diplomática, y no hemos de incurrir en falta sobre cosas tan serias; pero nos tememos que sea producto de un cierto desconocimiento del mismo señor ministro, acerca del verdadero estado del asunto.

De todas estas cuestiones del día, puede decirse que ha sido resumen y balance el Consejo de ministros celebrado anoche.

Dos horas próximamente duró el Consejo celebrado anoche en la Presidencia; dos horas, en que, según los consejeros nadie se hizo, mejor dicho, nadie se acordó. El único objeto de este Consejo, decían, último en que hemos de estar reunidos todos, si algún accidente imprevisto no nos sorprende de aquí á Sesembre, ha sido despedirnos mutuamente, pues sabido es ya que mañana á las cuatro de la tarde, y en un tren especial, salen psra La Granja SS. MM. los reyes, y con ellos los ministros de Gracia y Justicia y Estado: como quien dice, la *creme* del ministerio.

Hubo diferentes asuntos sobre el tapete, entre ellos algunos de gravedad, como, por ejemplo, las cuestiones exteriores, de las cuales tales proporciona toma la de Egipto, que el conflicto es casi inminente; pero, según aseguraban los ministros, de nada de esto se habló.

En cambio, tenemos motivos para creer que ocupó con preferencia la atención del Consejo la cuestión de personal, si bien nadie en definitiva quedó acordado, aplazándose, por ahora, la anunciada continuación; esto al menos parece ha sucedido con lo que al ministerio de Hacienda se refiere, y que alcanzaba, según los proyectos que había, á las direcciones de Rentas, Contribuciones y Tesoro.

Nos parece sucedió lo mismo con la combinación de Gobernación; pues creemos, y ciertamente no es porque alguno de los ministros lo dijera, que se acordó que los Sres. Aguado y Mora, y Rubio (don Leandro), directores respectivamente de Administración local y Beneficencia y Sanidad, pasen al Consejo de Estado, siendo reemplazados por los señores Torres (D. Pedro Antonio) y Zabalza. Este último hemos oido asegurar que no aceptará de modo alguno este cargo.

También parece que se acordó que pase igualmente al Consejo de Estado el Sr. Maluquer; pero se asegura que todo esto aún no estaba ultimado, y que probablemente sólo presentaría hoy el presidente del Consejo á la firma del monarca los decretos suspendiendo las sesiones, nombrando fiscal del Tribunal Supremo al Sr. Ruiz Capdepont, y otro indulgando á un reo de Barcelona condenado á la pena de muerte, cuyo expediente ha sido examinado en Consejo.

Se ha tratado también de los telegramas de algunos gobernadores de provincias, que según se nos ha asegurado invaden tranquilidad, si bien se reconoce que la miseria invade algunas provincias. El Gobierno acordó atender estos males en cuanto el establecimiento del Tesoro lo permita; hoy se ha acordado remitir 15.000 pesetas del fondo de calamidades á la provincia de Córdoba.

A las doce se separaron los ministros de éste, que algunos decían serán el postre de los Consejos que celebra el actual Gabinete para otros asuntos que no sean los de la crisis.

## CAFÉS

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

DRÓPSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, 13

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

## PRECIOS DE LOS CAFÉS

Filipinos, en paquetes de 400 gramos...	4,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 250 y 15.....	2 los 400 gramos.
Caracolillo, en id. de id. id.....	2,50 —
Moka y Caracolillo, id. id.....	3 —
Moka solo, id. id.....	4 en hoteles.

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos y confiterías de España.

## IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo, fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anisados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espiritus, aceites, etc. Ventas y pedidos, Reina, 8, y Barrio-Nuevo, 5.

## JUVENTUD Y BELLEZA.

## AGUA NACARADA ORTELLS.

Se recomienda á las señoras el uso de este especial cosmético para la conservación del cutis. MONTERA, 21, y perfumería de Frera, Cármel, 1.

## GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO

CANALES.—MINAS.—TELÉGRAFOS.—GAS.—NAVEGACIÓN.  
SEGUROS.—BANCOS.—SOCIEDADES DE CRÉDITO.

Director y propietario: El Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Bona.

AÑO XVII DE SU PUBLICACION

REDACCION Y ADMINISTRACION

Madrid.—Calle de la Magdalena, nm. 6

Esta revista es demasiado conocida para que tengamos necesidad de formular un programa. Su larga existencia, consagrada al desarrollo de los ferro-carriles y á la defensa de todos los intereses materiales del país, es una garantía de los esfuerzos que haremos en el porvenir, para seguir mereciendo el favor constante con que el público especial á que se dirige la viene honrando hace más de un cuarto de siglo.

## PRECIOS EN PESETAS.

	Trimestre	Semestre	Un año
En España y Portugal.....	6,25	12,50	25
Id. empleados de ferro-carriles..	3	40	20
En el extranjero y Ultramar....	"	49	38

## FOLLETIN DE «EL DEBATE» 48

## EL GRILLO DEL MOLINO,

POR

## PONSON DU TERRAIL

~~~~~

VERSION CASTELLANA

POR

## RODRIGO DE TORO Y GONZALEZ.

Una de estas era la que maese Loiseau esperaba, la cual echó pié á tierra y se puso á hablar en voz baja con el usurero, en tanto que cambiaban los caballos y el mayoral bebia un trago.

La otra quedó en la banqueta y tomó uno de los rincones.

—Dispensadme,—dijo el padre Boulart, sentándose á su lado.

Y dando una vuelta á su bolsa, la colocó sobre sus rodillas.

La luz que partía de la taberna iluminaba de lleno la diligencia, lo cual permitió al padre Boulart examinar á su compañero de viaje.

Era un mocetón alto y robusto, con larga barba gris.

Vestía blusa y pantalon azul, y calzaba zuecos.

Además llevaba un estuche de hoja de lata á la bandolera, y una larga caña en la mano.

El padre Boulart reconoció en él á un compañero.

Los caballos estaban enganchados, y el conductor había bebido.

Boulart oyó á maese Loiseau, que decía al hombre con quien había hablado en voz baja.

—Ahí arriba sentireis un frío de perros, ¿no es eso?

—Es la pura verdad,—respondió este hombre.

—¿Porqué no entrais en el interior? Hay sitio.

—Teneis razón,—respondió el viajero.

Diez segundos después la diligencia se ponía en marcha al trote largo, y el padre Boulart, cómodamente sentado en la banqueta, no tenía más que un compañero de viaje.

Este hombre parecía taciturno, y el padre Boulart no era muy comunicativo.

Había transcurrido una hora larga sin que el uno ni el otro pensasen en cambiar una palabra.

Por último, el padre Boulart, habiendo cargado su pipa y encendido la yesca, el compañero le pidió fuego.

—Hace una noche de las más crudas,—dijo entonces.

—Muy cruda,—respondió Boulart.

—¿Estamos aún lejos de Orleans?—preguntó el compañero.

—Una hora escasa.

—Y ahora, qué hora es?

—Las cuatro de la mañana próximamente.

Después de esto, fué aún el compañero quien volvió á tomar la palabra.

—¿Bajamos muy lejos del camino de hierro?

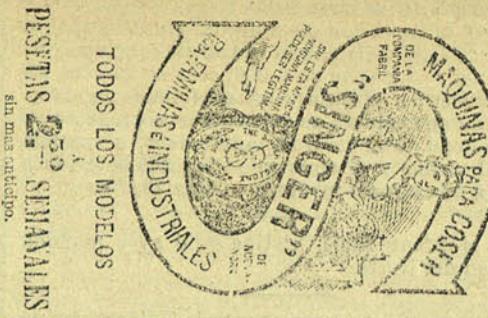
—Sí,—dijo el padre Boulart,—se llega hasta el embarcadero.

—Y hay un tren que parte para París?

—Sí, á las cinco y cincuenta de la mañana, para llegar á París á las diez.

El silencio se estableció de nuevo.

Una hora después la diligencia atravesaba el puente de Orleans, y rodaba estrepitosamente sobre el pavimento de la calle Real, atravesaba el Martroi y entraba en la calle del Palomar Viejo, donde se encuentra la estación central.



## LA SUCURSAL BRITÁNICA Y AMERICANA.

Fuencarral, 18, e Infantas, 1.

Gran surtido en objetos norte-americanos é ingleses; especialidad en inodoros, aparatos automáticos para retretes, plumeros, campanillas neumáticas, cocinas económicas, objetos de ferretería y otros varios.

## LA ESTRELLA ORIENTAL

5, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 5

## LIQUIDACION

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos para regalos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

## HULES BLANCOS

Lisos, mármoles, imitacion mantel para las mesas de comedor, es lo más limpio y económico.

Casa especial en este artículo.

Fábrica de hules de J. Vela, junto á la Lotería.

TRASPARENTE NOVEDAD

14, Cármel, 14

A. MÉNARD,  
encuadrador y doradorSobre  
pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadraciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15  
MADRID

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montero, 11, principal.

## PÓLVORA BLANCA

Fábrica de Touriño. Rosines 4 y 6, Toledo.

ACADEMIA PREPARATORIA  
PARA  
carreras especiales, civiles y militares,  
dirigida por  
D. SEBASTIAN AUSINA Y CORTES

Barquillo 29, bajo, izquierda

ADMINISTRADOR DE  
casas con establecimiento abierto y otras garantías.

Santa Teresa, 11, 2º izquierda, Administración de «La Novela» darán razon.

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñecio, esterilidad é impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

## CORREDURIA DE NÚMERO

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

y CONTRATACION

DE  
RAMON GARCIA CAMACHO

Calle de Alava núm. 11

ALMERIA

Compra y venta en comisión de toda clase de frutos y mercancías. Se admiten poderes y representaciones para administrar fincas rústicas y urbanas, minas, censos y otras rentas ó valores, ya sean de corporaciones, de sociedades ó de particulares. Se incan y tramitan los expedientes de registros y denuncias de minas con todas sus incidencias. Se forman y constituyen Sociedades propietarias y de partidos de minas. Se admite la representación de casas del país y del extranjero y la consignación de buques y de toda clase de mercaderías.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueza, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

Dr. MORALES, Carretas, 39 principal, Madrid.

## LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

## TONICO-GENITALÉS

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## PELAEZ VELASCO Y LEIRA

MADERA, 9, BAJO—MADRID

Necesitamos corresponsales en todas las cabezas de partido judicial de España.

## LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.

to en el ánimo de todos aquellos sobre cuya conciencia pesa algún crimen ó alguna mala acción.

El padre Boulart había palidecido viendo á los dos gendarmes.

Sin embargo, hubiera debido tranquilizarse al momento, calculando que era imposible que se corriese ya cerca de él.

Dado caso que el crimen se hubiera descubierto, había que tener en cuenta la distancia que separaba á Ferolles de Fargeau, donde el padre Boulart había tomado el coche.

Por último, admitiendo que á aquella misma hora se supiese en Fargeau la muerte de Lorenzo Tiercelin, ¿cómo hubieran podido saberlo en Orleans?

No había telégrafo entre estas dos villas, y esta circunstancia era suficiente para tranquilizar á cualquiera que se encontrase en la situación del viejo cazador.

El padre Boulart se hizo, pues, este razonamiento poco á poco, á tiempo que tomaba su billete en el ventanillo, mirando siempre de soslayo á los dos gendarmes, sin cuidarse de que no había podido dominar un primer movimiento de turbación, y que esta turbación no había pasado desapercibida al hombre que viajaba con él desde Fargeau.

El apeadero de Orleans es poco frecuentado. La verdadera estación, los Aubrás, se encuentra á un cuarto de legua.

En los trenes de la noche, ó de la mañana, sobre todo, rara es la vez que parten seis viajeros.

El padre Boulart, su compañero y dos mujeres, madre é hija, que tomaron su billete para Toury, fueron las únicas personas que se presentaron al ventanillo.

Se continuará.